

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de septiembre del año 2012 dos mil doce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y el DR. GENARO TORRES VIDRIO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, por último como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte la Contraloría Municipal, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGA-001/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, el C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS y DR. GENARO TORRES VIDRIO, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUÁREZ AYARD, por parte la Contraloría Municipal. Por último se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; para tal efecto en una primera instancia a las 10:00 diez horas no existió quórum legal ya que no se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros de este Comité, por lo que en los términos de la fracción IV del artículo 23 del Reglamento del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó una espera de 30 treinta minutos y en este momento siendo las 10:30 diez treinta horas se verificó y se asentó la presencia de la mitad mas uno de los miembros de este Comité, por lo que se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes para que este Comité este en posibilidad de realizar el análisis pertinente década una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACION PÚBLICA NACIONAL DGA 001/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA". En ese sentido la lectura de las propuestas presentadas por los "PARTICIPANTES" se realizó en el orden de su presentación;

1.-Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.
2.-Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.
3.-Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.
4.-Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.
5.-SyC Motors S.A. de C.V.
6.-Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;

1.-La Presentación de las propuestas en cumplimiento al Cronograma y al Punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Nacional DGA 001/2012 fue el siguiente;

Nombre del Participante	Hora y fecha de entrega según sello
Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.	1:06 pm del día 14 de septiembre del año 2012
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	9:09 am del día 18 de septiembre del año 2012
Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V.	9:52 am del día 18 de septiembre del año 2012
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	9:55 am del día 18 de septiembre del año 2012
SyC Motors S.A. de C.V.	9:59 am del día 18 de septiembre del año 2012

Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	10:10 am del día 18 de septiembre del año 2012
--	--

Del análisis de las propuestas presentadas por los Participantes, se desprende que Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. presentó su propuesta fuera del término establecido para su presentación (10:10 am del día 18 de septiembre del año 2012), ya que este vencía a las 10:00 horas del día 18 de septiembre del año 2012, esto es 10 minutos después de lo señalado en el Cronograma y Punto 8 de las Bases de esta Licitación Pública Nacional DGA-001/2012, razón por la cual y con fundamento en lo dispuesto por el inciso i) del Punto 12 de las Bases de esta Licitación, se descalifica al Participante Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V, desechándose para tal efecto su propuesta realizada.

Así mismo este Comité acepta la carta presentada por parte de Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V., en donde se excusa de participar en esta Licitación Pública Nacional DGA-001/2012, para todos los efectos legales correspondientes.

2.-Ahora bien y en cumplimiento al punto 11 de las Bases de la Licitación Pública Nacional DGA 001-2012 "Adquisición de Patrullas para la Dirección de Seguridad Publica" se realizaron los cuadros comparativos para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas.

1. Cumplimiento con la totalidad de las Bases

Nombre del Participante	Análisis
Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.	Si cumple en virtud de que su propuesta cumple los requisitos y presenta la documentación solicitada de conformidad con las Bases de esta Licitación.
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	Si cumple en virtud de que su propuesta cumple los requisitos y presenta la documentación solicitada de conformidad con las Bases de esta Licitación.
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	-No cumple en su totalidad con la Bases de esta Licitación Pública Nacional DGA-001/2012, en virtud de que no presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -Su documentación no está con firma autógrafa en su totalidad.(Punto 7 Bases de la Licitacion Publica Nacional DGA-001/2012) -No presenta garantía (obligación establecida en el punto 6 de las Bases de la Licitación Publica Nacional DGA-001/2012).
SyC Motors S.A. de C.V.	-No cumple en su totalidad con la Bases de esta Licitación Pública Nacional DGA-001/2012, en virtud de que no presenta toda su documentación en idioma español o traducido (Punto 2 Bases de la Licitación). -No presenta garantía (obligación establecida en el punto 6 de las Bases de la Licitación Publica Nacional DGA-001/2012).

Por lo que Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V. y SYC Motors S.A. de C.V. al incumplir con las Bases de esta Licitación, se encuentran en el supuesto establecido en el inciso g) del Punto 12 de las Bases de la Licitación como motivos para su descalificación, los cuales se transcriben a la letra;

"12.DESCALIFICACION DE CONCURSANTES

"El CONVOCANTE" podrá descalificar al "PARTICIPANTE" que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique;.....

...g) Por la falta de alguno de los documentos, características, especificaciones o requisitos de las presentes bases."

Para tal efecto se transcribe el punto 2 y 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional DGA-001/2012.

"2.CARACTER DE LA LICITACION Y EL IDIOMA

La presente es una Licitacion Publica Nacional. Toda la documentación que se derive del presente concurso asi como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien con la Direccion de Adquisiciones deberán de redactarse en español. Asi mismo las certificaciones, folletos o catalogos deberán presentarse traducidos al español."

"6. GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

De conformidad con los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y con el objeto de garantizar la seriedad de la propuesta, **el participante deberá presentar como parte de su propuesta económica, su garantía en alguna de las siguientes modalidades:**

- Deposito en efectivo hecho en la Tesorería para tal efecto. de
- Cheque certificado.
- Una fianza expedida por una institución legalmente establecida....."

Para tal efecto resulta aplicable la siguiente tesis, que en lo conducente señala;

"LICITACIÓN PÚBLICA, EL CUMPLIMIENTO DE SUS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ANALIZAR LAS OFERTAS Y ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO.-(..)Las bases o pliego de condiciones constituyen un conjunto de clausulas preparadas unilateralmente por la administración pública, destinadas tanto a la formulación del contrato a celebrar como su ejecución, ya

Dependencia:

Número:

Asunto:

que detallan en forma circunstanciada el objeto del contrato, su regulación jurídica y los derechos y obligaciones de las partes, es decir, incluyen por un lado condiciones específicas de tipo jurídico, técnico y económico, las cuales se traducen en verdaderas disposiciones jurídicas reglamentaria en cuanto a que regulan el procedimiento licitatorio en sí, y por otro lado, incluyen cláusulas especiales que constituyen disposiciones específicas, de naturaleza contractual, relativas a los derechos y obligaciones del convocante, oferentes y adjudicatarios. (...) Asimismo, **las bases obligan a los oferentes hasta el momento en que son descartadas o desechadas sus propuestas**, y siguen obligando al adjudicatario, con el contrato mismo, **por lo que su modificación o violación, sería una infracción al contrato que se llegue a firmar, ya que las bases de la licitación, son la fuente principal del derecho y obligaciones de la administración y de sus contratistas, y por ello sus reglas deben cumplir estrictamente, en cumplimiento al principio de pacta sunt servanda. En síntesis las bases son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el de contrato de adjudicación de la obra y que los órganos licitantes tienen amplia facultad para imponerlas....."**

Publicada en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo XIV, Octubre de 1994, Tesis; I 3o. A. 572 A Página 318

2. Precio Ofertado

Nombre del Participante	Precio Ofertado	Análisis (precio más bajo)
Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V.	\$2,341,228.00	2
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	\$2,368,678.28	3
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	\$2,293,500.00	1
SyC Motors S.A. de C.V.	\$2,399,280.00	4

El precio más bajo ofertado es de Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V. y el segundo es de Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V.

3.-Tiempo de entrega

Nombre del Participante	Fecha de entrega
Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V.	24 de septiembre del año 2012.
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	24 de septiembre del año 2012.
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	24 de septiembre del año 2012.
SyC Motors S.A. de C.V.	24 de septiembre del año 2012.

El tiempo de entrega en todos los participantes es el mismo.

4. Aspectos técnicos solicitados

Nombre del Participante	Análisis
Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V.	Si cumple
Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.	Si cumple
Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V.	Si cumple
SyC Motors S.A. de C.V.	Si cumple

En esto, se evaluó todas y cada una de las Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional DGA-001/2012, mencionando entre otras cosas que se observó el vehículo ofertado, con todas y cada una de las especificaciones técnicas, mencionando de forma enunciativa, mas no limitativa, el equipamiento, garantía, las torretas y especificaciones, bancas, taller de reparación y garantías de cada una de los fabricantes, copia certificado de calidad, carta original del fabricante entre otras.

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de las Propuestas presentadas por cada uno de los Participantes, este Comité determina de cada una lo siguiente;

La propuesta de Auto Distribuidores del Centro S.A. de C.V. presenta el precio de \$2,293,500.00(Son dos millones doscientos noventa y tres mil quinientos pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) el cual es el más bajo de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública Nacional, en lo referente al tiempo de entrega cumple, en virtud de que la fecha de entrega es del día 24 de septiembre 2012, misma que fue indicada en la Bases de esta Licitación, respecto al cumplimiento de los aspectos técnicos solicitados de igual forma da cumplimiento, ya que presentó para tal efecto sus anexos con especificaciones y documentos solicitados, su cotización la presentó sin la garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación, si presento la declaración de integridad y carta en los términos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Evaluando el aspecto relacionado al cumplimiento a la totalidad de las Bases de esta licitación, este incumplió ya que no presenta toda su documentación en idioma español o traducido como lo dispone el Punto 2 de las Bases de esta Licitación y así mismo su propuesta no está acompañada de una garantía para el cumplimiento del contrato como lo dispone el punto 6 de las Bases de las licitación.

Por lo que su propuesta no resulta solvente en virtud de que estos incumplimientos se configuran en el inciso g) del punto 12 denominado "DESCALIFICACION DE CONCURSANTES" como motivos para su descalificación, por lo

que este Comité de Adquisiciones determina descalificarlo ante el incumplimiento a las Bases de esta Licitación, por lo que se desecha su propuesta.

La propuesta de **SYC Motors S.A. de C.V.** presenta el precio de \$2,399,280.00 (Son dos millones trescientos noventa y nueve mil doscientos ochenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) el cual es el más alto de las propuestas presentadas en esta Licitación Pública Nacional, en lo referente al tiempo de entrega cumple, en virtud de que la fecha de entrega es del día 24 de septiembre 2012, misma que fue indicada en la Bases de esta Licitación, respecto al cumplimiento de los aspectos técnicos solicitados de igual forma da cumplimiento, ya que presentó para tal efecto sus anexos con especificaciones y documentos solicitados, su cotización la presentó sin la garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación, si presenta declaración de integridad y carta en los términos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Evaluando el aspecto relacionado al cumplimiento a la totalidad de las Bases de esta licitación, este incumplió ya que no presenta toda su documentación en idioma español o traducido como lo dispone el Punto 2 de las Bases de esta Licitación, así mismo su propuesta no está acompañada de una garantía para el cumplimiento del contrato como lo dispone el punto 6 de las Bases de las licitación.

Por lo que su propuesta no resulta solvente en virtud de que estos incumplimientos se configuran en el inciso g) del punto 12 denominado "DESCALIFICACION DE CONCURSANTES" como motivo para su descalificación, por lo que este Comité de Adquisiciones determina descalificarlo ante el incumplimiento a las Bases de esta Licitación y se desecha su propuesta.

La propuesta de **Roca Automotriz Vallarta S.A. de C.V.** presenta el precio de \$2,368,678.28 (Son dos millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesos, veintiocho centavos, moneda nacional de curso corriente) el cual es el tercer mejor precio de las propuestas presentadas y el segundo más bajo de las propuestas solventes de esta Licitación Pública Nacional, en lo referente al tiempo de entrega cumple, en virtud de que la fecha de entrega es del día 24 de septiembre 2012, misma que fue indicada en la Bases de esta Licitación, respecto al cumplimiento de los aspectos técnicos solicitados de igual forma da cumplimiento, ya que presentó para tal efecto sus anexos con especificaciones y documentos solicitados, su cotización, declaración de integridad y carta en los términos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo en lo referente al Cumplimiento a la totalidad de las bases este dio cumplimiento total a lo solicitado. Por lo que su propuesta es solvente en todos los aspectos, sin embargo de las propuestas que resultaron solventes presenta el segundo mejor precio, por lo que se desecha su propuesta en virtud de que este Comité de Adquisiciones determina que en esta licitación existe una propuesta que presenta mejor precio y al igual que este Participante cumple con las Bases de esta licitación.

El proveedor **Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.**, oferta el precio más bajo de los proveedores que son solventes y el segundo mejor de los Participantes en esta licitación, esto es la cantidad \$2,341,228.00 (Son dos millones trescientos cuarenta y un mil doscientos veintiocho pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente), el tiempo de entrega es el solicitado, esto es el día 24 de septiembre del año 2012 y cumple de forma total con los aspectos técnicos solicitados, de igual forma da cumplimiento, ya que presentó para tal efecto sus anexos con especificaciones y documentos solicitados; su cotización, declaración de integridad y carta en los términos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo en lo referente al Cumplimiento a la totalidad de las bases este dio cumplimiento a lo solicitado, esto es dio cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos y documentos solicitados en esta, razón por la cual su propuesta es solvente y este Comité considera que es la mejor evaluada.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del artículo 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación DGA-001/2012 "ADQUISICIÓN DE PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, este Comité de Adquisiciones procede a emitir la resolución en base al siguiente:

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se emite un fallo en el cual se adjudica al proveedor **Transmisiones y Seguridad S.A. de .CV.**, que cotiza con un importe de \$2,341,228.00 (Son dos millones trescientos cuarenta y un mil doscientos veintiocho pesos, cero centavos) con IVA incluido, por haber presentado la propuesta mejor evaluada, el precio más bajo de las propuestas solventes, así como al haber cumplido con las Bases de esta Licitación DGA-001/2012 "ADQUISICION DE PATRULLAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, así como lo señalado en el análisis de su propuesta.

SEGUNDO.- Procédase a la formalización de los contratos respectivos estableciéndose como fecha para su firma el día 21 de septiembre del año 2012.

TERCERO.-En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en el Punto 6 de las Bases de la licitación DGA-001/2012 "ADQUISICION DE PATRULLAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.



Tlajomulco


Dependencia:

Número:

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto IV del Orden del Día se pregunta si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **11:55 once horas con cincuenta y ocho minutos** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 19 días del mes de septiembre del año 2012.


JUAN CHAVEZ OCEGUEDA
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.
**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚNIGA, JAL
SALA DE REGIDORES**

C. RICARDO GONZALEZ TOSCANO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones


DR. GENARO TORRES VIDRIO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.


PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 19 de septiembre de 2012.